Asunción, Marzo 20 de 1900

Vista la renuncia presentada por Don José María Aguiero del cargo de titular de la Junta E. Administrativa de Tagnarou, como tambien hallarse vacantes el de Vice-Presidente y titular de la Junta E. Administrativa de Villa del Rosario —

El Presidente de la República
Decreta

Art° 1° Nómbrase titular de la Junta E. Administrativa de Tagnarou, al señor Fausto Coronel.

Art° 2° Nómbrase á los señores Bernardino Aoza y Julio Barboza, Vice Presidente y titular de la Junta E. Administrativa de Villa del Rosario, respectivamente.

Art° 3° Dése las gracias al señor Aguiero por los servicios prestados.

Art° 4° Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial —

Aveiro

Isidoro Ríos